

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8546** *Orden JUS/1384/2012, de 13 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Fuente de Piedra, a favor de don Ramón Alfonso Checa y Gea.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Fuente de Piedra, a favor de don Ramón Alfonso Checa y Gea, por fallecimiento de su padre, don Ramón Checa Luque.

Madrid, 13 de junio de 2012.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.